

INFORME DE ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORES A LOS ACCIONISTAS

EJERCICIO ECONOMICO 2017

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y demás regulaciones pertinentes, se pone a consideración de los señores accionistas el presente informe de labores del periodo 2017 de Secoya S.A.

ENTORNO POLITICO ECONOMICO SOCIAL EXTERNO E INTERNO

Cesla de CEPAL en su análisis Ecuador enero de 2018, menciona en su Diagnóstico Económico “Se observa un estancamiento de la economía tras finalizar el 2017. La inyección de recursos durante la campaña electoral, financiados principalmente con deuda externa, han permitido incrementar el consumo privado. Sin embargo, se reduce la inversión, y principalmente la inversión extranjera directa, en un contexto de incremento de la deuda pública. Por su parte, disminuye la tasa de desempleo, mientras que las condiciones laborales empeoran debido al enorme subempleo. Las exportaciones petrolíferas se han reducido, lo que refleja un empeoramiento en la producción del sector y la necesidad de aplicar políticas encaminadas a la diversificación.

Ecuador se encuentra entre los países de América Latina con mayor déficit fiscal. Pese al incremento en los ingresos tributarios y a la leve recuperación en los precios del petróleo, crece el endeudamiento. Por este motivo, la política de recortes planeada por el nuevo ejecutivo resulta insuficiente. Si bien ha habido una reducción en los gastos de inversión en obra pública durante el pasado año, otros gastos siguen siendo elevados, como son los gastos de personal. Cabe destacar la enorme dependencia de la deuda pública externa.”

Y en sus Perspectivas de Evolución indica “Se espera que el crecimiento se modere. La incertidumbre política que conlleva el próximo referéndum que tendrá lugar el 4 de febrero, va a generar inestabilidad en las variables económicas que han contribuido a mantener el crecimiento económico, consumo privado y exportaciones. Por otro lado, el nuevo Gobierno está acometiendo reformas fiscales, junto con un proceso de privatización, que van a contribuir a reducir los niveles de formación bruta de capital fijo. Asimismo, la evolución en los precios del petróleo no resulta suficiente para recuperar las exportaciones. Por último, los esfuerzos por diversificar la economía aún son insuficientes.

La deuda pública va a continuar creciendo, pese a los esfuerzos del nuevo Gobierno por reducir el elevado déficit fiscal. Esta situación plantea un escenario de incertidumbre respecto de la sostenibilidad de la deuda pública. Los recortes acometidos por el Gobierno son insuficientes. Pese al incremento en los ingresos recaudatorios y el proceso de privatización, es necesario recortar el gasto público, principalmente en inversiones de capital, con el objetivo de reducir el déficit fiscal. El precio del petróleo se recupera gradualmente, lo que va a ayudar a recortar dicho déficit en el futuro. Sin embargo, aún es necesario continuar acudiendo a la deuda pública.”

Y finalmente concluye con su “Diagnóstico de Riesgo: MEDIO-ALTO

Inestabilidad Cambiaria: MEDIA

El riesgo de dolarización persiste, debido a la implementación de políticas fiscales expansivas y a la tendencia en el precio del petróleo. Por ese motivo, es necesario continuar con políticas proteccionistas.

Riesgo soberano: MEDIO

El nivel de riesgo país continúa reduciéndose. Sin embargo, aún sigue siendo elevado, solo Venezuela lo supera en la actualidad. Por ese motivo, es necesario afianzar la confianza de inversores extranjeros, al objeto de poder reducir la dependencia de la deuda externa.

Riesgo de Financiación del Sector Público: MEDIOALTO

Pese al recorte en gastos de capital, el déficit fiscal continúa creciendo, debido al incremento en gasto social. Por este motivo, se espera que la deuda externa continúe en ascenso. Hasta ahora han fracasado los intentos por parte del nuevo Gobierno de reducir el gasto público y diversificar la economía hacia el sector no petrolífero.

Riesgo socio-político: ALTO

Las diferentes posturas dentro del partido de la presidencia respecto de las reformas constitucionales que se van a plantear en el referéndum del próximo 4 de febrero dificultan la estabilidad política.”

Cordes en su artículo de opinión de febrero 2018 indica que “En materia económica, que es lo que nos compete, los resultados de la consulta popular por sí solos están lejos de generar la tan anhelada reactivación. Si bien la eliminación de la Ley de Plusvalía puede permitir, gracias a una menor incertidumbre por parte de los agentes, levantar en algo al alicaído sector de la construcción (que, según el Banco Central, hasta el tercer trimestre de 2017 –última información disponible– acumulaba ya nueve trimestres consecutivos de caídas), es necesario tener presente que la crisis de ese sector no responde exclusivamente a esa ley. En realidad, la construcción es el ejemplo más extremo de la dependencia que varias actividades y la economía en su conjunto generaron hacia el gasto público en los últimos diez años. Es decir, la construcción, que en los años de bonanza llegó a mostrar tasas de crecimiento superiores al 10%, alcanzó esos resultados como consecuencia principalmente de la masiva inyección a la economía de los recursos que eran manejados por el Estado (principalmente el Gobierno Central). Ya sea a través de la inversión pública o de la demanda privada (espoleada también por el irresponsable crecimiento del gasto en los años de altos precios del petróleo), la construcción experimentó una bonanza que se vino abajo cuando el gobierno se vio obligado a recortar su nivel de gasto (a lo que se sumó la incertidumbre generada por la Ley de Plusvalía). En menor medida, otras actividades, principalmente las no transables (es decir, aquellas cuyos productos no se pueden comerciar con el resto del mundo y que durante el boom alcanzaron buenos desempeños como consecuencia de una demanda interna que se mostraba boyante), generaron esa misma dependencia hacia el gasto público, dependencia que el actual manejo económico está lejos de desvanecer. En ese sentido, una vez que el amplio triunfo del Sí en la

consulta popular permite que los ecuatorianos miremos el futuro del país sin el peligro para el régimen democrático que implicaba la reelección indefinida y cuando tenemos al menos la esperanza de que los miembros del Consejo de Participación Ciudadana transitorio sean personas honorables e independientes (al igual que las autoridades de control que lleguen a nombrar), el Gobierno debe, sin más dilaciones, formarse un diagnóstico acertado sobre la compleja situación económica que atraviesa el país y tomar medidas que realmente permitan enfrentarla. En ese sentido, cabe resaltar una vez más que los problemas de la economía no se limitan a la crisis fiscal, sino que también se refieren a la pérdida de competitividad y a un crecimiento que, además de no generar empleo, depende en gran medida del gasto público, que a su vez se ha venido financiando con nueva deuda. Con la convocatoria a la consulta popular, el Gobierno dio un paso importante en el largo camino por la reinstauración institucional (siempre y cuando el Presidente no quiera copar el Consejo de Participación Ciudadana y, por tanto, los organismos de control con personas que respondan a sus designios). En materia económica, sin embargo, el manejo sigue siendo el mismo que en el gobierno anterior, prueba de lo cual son las emisiones de bonos soberanos por \$7.500 millones en apenas ocho meses de gestión para poder mantener un gasto público que tarde o temprano, y ojalá de manera ordenada

y gradual, deberá ajustarse. En este sentido, esperamos que las acciones que el Presidente tome en beneficio del país también incluyan las necesarias correcciones en el manejo económico que permitan alcanzar un crecimiento sostenible y que genere fuentes de empleo.”

Actualmente existe una nueva preocupación con relación con la nueva Ministra de Finanzas y es que ella, en el periodo en su desempeño anterior de septiembre 2008 a abril 2010, gestionó el incremento del ISD (impuesto a la salida de capitales) del 0.5% al 1.0% y luego al 2.0%; en diciembre de 2009, el anticipo del Impuesto a la Renta se convirtió, en la práctica, en un impuesto mínimo y definitivo en el Impuesto a la Renta. Fue en su misma gestión anterior, cuando el país entró en default en un tramo de la deuda externa que una comisión conformada por el Gobierno de Correa había calificado como ilegítima, y que luego Viteri encabezó la operación de recompra de los bonos Global 2012 y 2030 a un precio mucho menor al nominal, cuando los mercados pensaban que Ecuador no iba a honrar esas obligaciones, ocasionando que hasta la fecha sigamos pagando altos intereses por nuestros bonos.”

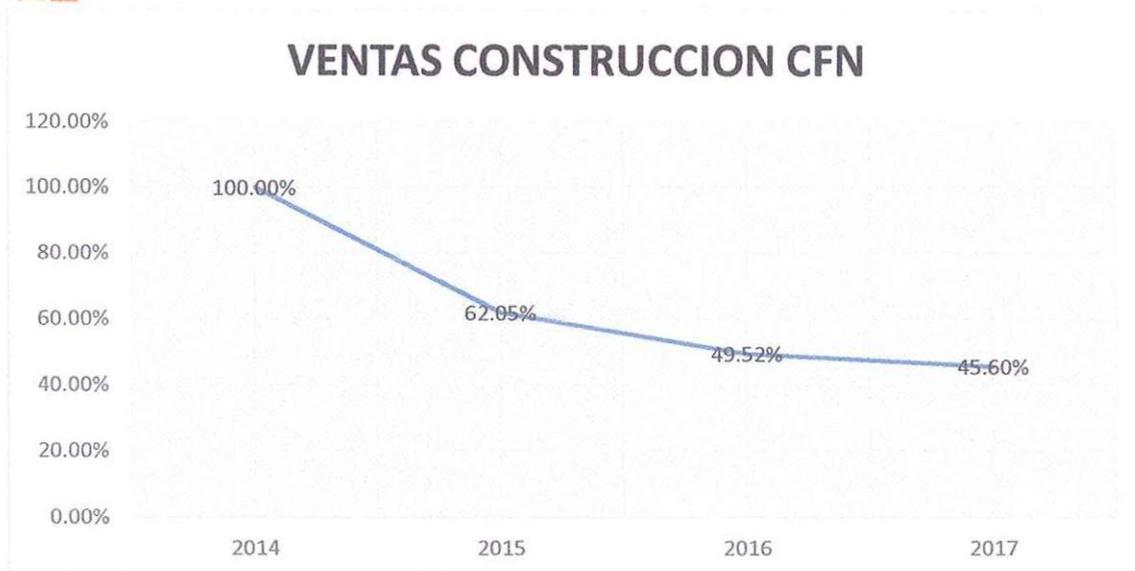
En base a todo lo anteriormente señalado las proyecciones de crecimiento del PIB para el 2018 son:

Banco Central del Ecuador estima un crecimiento del 1.60%

FMI pronostica un crecimiento del 2.2%, pero deja establecido que “Ecuador debe resolver su baja competitividad, rigideces en el mercado laboral y un entorno regulatorio engorroso.”

ANALISIS DEL MERCADO

De un informe de la CFN, donde indica el nivel de ventas del sector en una serie de años, lo hemos graficado y éste es el resultado:



Como podemos ver, el descenso de los niveles de ventas del sector de la construcción es sustancial.

Con relación al mercado, ha sido un año colmado de eventos políticos que han causado un alto nivel de incertidumbre en el sector y a pesar de que se ha ido avanzando, los inversionistas no llegan a tener un nivel de confianza que permita que la economía pueda crecer en nuestro sector. Es de esperar que, con la reciente eliminación de la Ley de Plusvalía, acompañado de varias medidas que el Gobierno debe darlas a conocer a fines de marzo de 2018, se vaya creando el ambiente de confianza que todos anhelamos se dé, caso contrario, continuará el descenso permanente de las actividades del sector.

ANALISIS Y PROYECCIONES DE COMERCIALIZACION

En vista de la eliminación de la ley de plusvalía y de la expectativa de que se tomen las medidas adecuadas que generen la confianza, elemento determinante para la reactivación de la economía del país en general, pero sobre todo del sector de la construcción en particular, confiamos que poco a poco durante el año 2018, el nivel de actividad vaya creciendo.

En lo referente a nuestras actividades comerciales, hemos continuado realizando y aplicando múltiples estrategias, todas ellas siempre encaminadas al fortalecimiento de la imagen institucional y su eficiencia comercial.

ANALISIS Y PROYECCIONES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Dadas las circunstancias del mercado, hay muy pocos hechos significativos que merezcan ser mencionados y hemos continuado con nuestra política de un estricto control de gastos.

-Infraestructura

En lo referente a infraestructura, igualmente que en años anteriores, no hemos podido realizar ningún avance y siempre dejando planteada la necesidad de realizar algunas tareas pendientes.

-Seguros

En lo referente a temas de seguros, se procedió a la renovación del seguro de vehículos y el de incendio y robo de las instalaciones de la Empresa.

-Superintendencia de Compañías

No hemos tenido ninguna novedad y nos mantenemos al día en cuanto al cumplimiento de obligaciones.

-Financiero contable Contabilidad

Como es de su conocimiento, la estrategia establecida para 2017 fue manejarnos con un estricto control de gastos y administración del flujo de caja, todas ello nos ha permitido cumplir a tiempo con las obligaciones de la Empresa.

RESULTADOS ECONOMICOS

Los estados financieros ya han sido entregados a los señores accionistas para su conocimiento previo.

La auditoría externa se realizó satisfactoriamente, sin ninguna observación importante por parte de los auditores, según lo señalado en su respectivo informe.

Con todos los organismos de control, como SRI, IESS, Ministerio de Trabajo y Superintendencia de compañías, nos encontramos al día.

ACOTACIONES FINALES

De conformidad a los artículos pertinentes de la Ley de Compañías y habiéndose establecido una pérdida en el período 2017, se recomienda absorberlas con reservas patrimoniales, de conformidad a las normas contables y legales.

Se ha dado cumplimiento las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Se informa que, de conformidad con la ley, la Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Finalmente, aspiramos haber podido informar adecuadamente los hechos más significativos del período 2017.

Debo concluir este informe, no sin antes agradecer a todo el personal por la enorme colaboración y esfuerzo prestado; así como también el reconocimiento por el incondicional apoyo y colaboración de los señores accionistas.

Muchas gracias,


Santiago Anzola Cárdenas
Gerente General